



**PIQUETE ►** *No necesitamos diagnósticos de ese instituto; urgen sus medidas preventivas*

■ Así lo augura la titular del Instituto de la Mujer

# Prevén violentas elecciones en contra de las candidatas

El territorio morelense es de alto riesgo para el sector femenino

GUADALUPE FLORES ► 03



## REFUGIOS DE ATENCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 08 de marzo, el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, encabezó el evento oficial que realizó el Poder Ejecutivo, con el foro "Buenas prácticas para el fortalecimiento de refugios que brindan atención integral a mujeres, sus hijas e hijos".

■ Son los más municipios más violentos, reconoció Ortiz Guarneros

## Alarmante, la crisis de extorsión y muertes en Cuautla y Cuernavaca

La CES, preparada para proteger a los aspirantes a cargos de elección popular

► 03

■ Su administración trabaja para combatir las agresiones a ellas

## Pide unidad el gobernador contra la violencia hacia el sector femenino

"Necesitamos la participación de la sociedad civil en esta causa", señaló

► 03

Margarita González reconoció la iniciativa de MporMorelos

## Concluyeron los "Diálogos por el Desarrollo Económico"

El colectivo ciudadano MporMorelos, reconocido por sus esfuerzos en promover el diálogo y la participación ciudadana, ha llevado a cabo con éxito los "Diálogos por el Desarrollo Económico de Morelos" en la ciudad de Cuernavaca. Estos diálogos representan un paso significativo en el compromiso del colectivo por abordar los temas más apremiantes para la sociedad morelense.

► 03

Debe ser la federación quien determine si le da seguridad

## Sin indicios de amenazas contra la candidata de MC

El Gobierno de Morelos desconoce si la candidata a gobernadora por el Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega de la Cruz, recibió amenazas en su contra, sin embargo, dijo que será la federación quien determine si brindará seguridad o no. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, quien mencionó que hasta el momento no ha llegado al Poder Ejecutivo

► 04

El candidato presidencial de MC visitó este jueves la entidad

## Morelos, el 2do estado más inseguro, dice Jorge Maynez

Morelos ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a inseguridad, después de Colima, señaló el candidato presidencial por el Partido Movimiento Ciudadano, Jorge Maynez durante la visita que realizó a la entidad. Además, refirió que el nivel de violencia e inseguridad en Morelos es equiparable al que se experimentaba en El Salvador al inicio del actual gobierno, por lo que en este sentido.

► 05

HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Más allá de las candidatas

**Lucía y Margarita son las actrices centrales de la elección, pero no el principal motivo para votar.**

La contienda electoral de Morelos estará caracterizada por el ataque y la evasión: la oposición mantendrá el discurso bélico contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco, destacando la crisis de inseguridad y los supuestos actos de corrupción cometidos en su régimen; la abanderada de Morena no responderá y enfocará sus baterías en la difusión de lo que ha hecho el gobierno federal y la promesa de darle continuidad a programas que apoyan directamente a la gente. El elector tendrá la última palabra. Aunque formalmente se trata de un duelo



electoral entre dos contendientes, la del 2024 es una elección en la que se conjugan aspectos más allá de las candidatas. Desde el frente opositor Lucía Meza no soltará al jefe del ejecutivo porque su figura representa el mejor camino para conseguir votos; amen de la animadversión personal que la senadora siente por el futbolista, a quien culpa de su salida de Morena, sus consultores le han aconsejado que su figura sea el eje de su discurso, destacando los errores, los excesos y culpándolo de la inseguridad.

La estrategia de campaña del FAM no es mala y encaja perfectamente con la personalidad de su candidata: el enfado social hacia el gobierno saliente siempre existe y por ello los opositores utilizan los yerros para hacer voltear al electorado y mejorar su posicionamiento. Localmente este esquema encaja porque desde hace varios años Morelos vive una muy grave situación de inseguridad derivada de varios factores, incluyendo su ubicación geográfica, situación que se combina con la imposibilidad del gobierno estatal para cambiar las cosas, porque la estrategia es federal y los encargados de conducir el tema fueron enviados desde México.

La clave en el mensaje mediático de la oposición es la crítica, exaltando los errores del gobierno y utilizándolo al gobernador, más que a la candidata de Morena, como receptor de los ataques. Reitero: el planteamiento de campaña del Frente Opositor está diseñado para esta elección, pero no es distinto al que cotidianamente ase usa contra el candidato oficial en cualquier estado, con la salvedad de que en Morelos la candidata de Morena es una mujer limpia y sin pasado oscuro, por ello los golpes que le lanzan son indirectos, porque no tienen elementos con los cuales criticarla.

El duelo por la gubernatura se dará en dos planos: tierra y aire. En el primero pesará la estructura, los programas de gobierno y la marca; en este espacio no hay manera de que el Frente Opositor le compita a la 4T porque ninguno de los partidos tiene estructura, sus dirigencias no son representativas y socialmente sus siglas no generan empatía. Morena es campeón en la tierra.

Desde hace años es claro que la oposi-

ción en Morelos no existe, por ello el jefe del ejecutivo pudo librar sin mayores contratiempos todos los problemas que se le presentaron. Incluso ahora que comenzaron las campañas no hay oposición partidista, el único frente crítico lo representa Lucía Meza con sus recursos, con su discurso y con su nombre; los partidos que conforman el FAM son solo acompañantes que no suman y casi siempre su presencia resta, sobre todo cuando aparecen los graquistas o los hermanos Terrazas. Pero regresemos al tema:

En tierra Morena lleva la delantera y si logra que sus huestes salgan a votar como lo tienen previsto, no tienen mucho de qué preocuparse, porque ese voto los coloca en la antesala del triunfo; el problema es si el voto corporativo no funciona (como le sucedió a Jorge Argüelles), o los números del día de la elección no cuadran con sus cuentas... o la clase media y los ciudadanos enojados con el gobierno deciden salir a hacer valer su opinión en las urnas. Ahí sí habría problema.

Esto último tiene que ver con la campaña de aire: casi desde que se perfiló como candidata del Frente Opositor Lucía Meza se apropió de la narrativa de la campaña, acaparó los reflectores e hizo de lado las reglas electorales para promocionarse abiertamente. La candidata opositora juega en el filo de la navaja, se arriesga a ser sancionada, pero sabe que era la única manera de meterse a la contienda.

Moverse en el plano mediático es el camino natural de la oposición porque desde ahí han ganado percepción y generado la idea en un sector importante de la población de que pueden ganar. Para el FAM y para Lucía Meza la clave de la campaña es hacer crecer el voto del enojo contra Cuauhtémoc Blanco, ligar su figura a la de Margarita González y hacer que los antimorenistas salgan a votar. El plan es coherente y puede funcionar (funcionó en Cuernavaca en el 2021), sobre todo si en los siguientes meses ocurren cosas negativas o la 4T les vuelve a dejar libre el manejo de la opinión pública.

Frente a frente Lucía Meza es mejor candidata que Margarita González Saravía porque tiene más experiencia de campaña, maneja un discurso más atractivo y tienen muchos elementos externos a la mano para polemizar; pero individualmente Margarita González es mejor persona que Lucía Meza, es una mujer más madura, prudente, moderada y solidaria, precisamente por eso el ataque de la oposición hacia ella es indirecto, porque no tiene cola que le pisen.

En una elección como en una pelea, difícilmente gana el bueno, casi siempre la victoria se la lleva el más rudo; una contienda electoral es también un enfrentamiento, a veces sanginario como el que vemos ahora, donde las reglas se vuelven interpretativas y se hacen de lado con argumentos legaloides. La del 2024 en Morelos será (ya lo es) una lucha frontal en donde no solo se contrastan ideas, se ha puesto en juego el estado de ánimo de la gente, el de quienes están contentos con el movimiento que encabeza el presidente López Obrador y también el de aquellos que están enojados con el gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Las candidatas son importantes en esta

batalla, son las que dan la cara y las que recibirán los aplausos o los abucheos, dependiendo el resultado; pero en torno a sus figuras lo que destaca es el mensaje de ambas: una exaltando el enojo popular, los problemas, las fallas y alertando sobre los riesgos de la continuidad; la otra se mueve en un plano distinto, sin defender lo local, enfocada en presumir lo federal y confiando en el peso de la marca.

Margarita y Lucía son piezas centrales de la elección, pero no el principal motivo para que la gente vote.

## • posdata



El coordinador político de la cuarta circunscripción de Morena dijo que el miércoles se daría a conocer el nombre de su candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca; la definición será entre Javier Bolaños y Sergio Pérez, quienes según el partido empataron en la encuesta de medición. Pero se cumplió la fecha y nada.

La prolongación de la definición, dicen, tiene que ver con el jaloneo entre grupos: la candidata prefiere a Javier Bolaños, porque puede meterse a la clase media y alta para arrebatarle votos al PAN, pero el gobernador a través de su hermano Ulises Bravo promueven a Sergio Pérez Flores, aunque el senador no tenga nada con que ganar la elección, porque de hecho nunca ha competido.

Hace un par de meses el panorama se le había complicado al jefe del ejecutivo, pero a la hora de repartir posiciones el apoyo de Mario Delgado lo ha hecho ganar terreno, pues colocó a Víctor Mercado en el senado a Sandra Anaya en la diputación federal por el primer distrito y a Ariadna Barrera en el segundo, también logró meterse al segundo lugar de la lista plurinominal y quiere que su hermano quede en la primera posición plurinominal al congreso local.

Como se ven las cosas ya no parece descabellado que la dirigencia nacional le entregue por tercera ocasión consecutiva la candidatura de la capital y quizá por segunda vez pierda, porque la fórmula de Sandra Anaya y Sergio Pérez volvería atractiva la propuesta del PAN, con todo y las acusaciones que pesan contra Sergio Estrada Cajigal.

Si algo ha demostrado Mario Delgado como dirigente nacional de Morena es su capacidad para echar a perder cualquier cosa. Con este tipo de decisiones en las candidaturas locales, parece que desde México apuestan por la derrota de Margarita González.

## • nota



Después de Cuernavaca la siguiente candidatura municipal que llama la atención es Jiutepec; al mandar a Ariadna Barrera a competir por la diputación federal le dieron esperanza a David Ortiz, aunque todavía no hay certeza de que será el nominado. Frente al novel alcalde sustituto hay otra figura en Jiutepec a la que vale la pena observar por su cercanía con la candidata y los buenos números que consiguió en las mediciones: Paco Román.

El joven aspirante ya cumplió por la alcaldía bajo las siglas del Verde y ahora pretende repetir el intento cobijado por Morena.

Igual que en la capital, en los demás municipios no hay nada concreto y la falta de claridad de la dirigencia nacional del partido da pie a la especulación. El mejor escenario para Rafael Reyes es que llegue su cuñado, pero indudablemente Paco Román le resulta menos incómodo que Ariadna Barrera.

## • post it

Durante dos años y medio Ángel Adame disfrutó de las mieles del poder, de una beca política que abultó sus bolsillos e hizo crecer su cuenta bancaria; al comerciante no le interesó hacer un papel decoroso en el congreso, ni mucho menos se preocupó por atender su distrito: ganó de rebote, cobró mucho dinero y se olvidó de la gente que voto por él. Lo mismo se puede decir de Andrea Gordillo, una joven que demostró que le encanta la lana y que es capaz de negociar políticamente todo con tal de mantener cotos de poder que hoy maneja. El primero ha quedado fuera de la fórmula electoral del PAN para este 2024 y la segunda buscará la reelección haciendo mancuerna con Daniel Martínez Terrazas, José Luis Urióstegui y Sergio Estrada Cajigal. ¡Qué bonita familia!

## • redes sociales



La imagen de Margarita González que utiliza el FAM en su campaña "Cambio y Continuidad" podría considerarse violencia de género, porque alteraron una fotografía de Margarita González para hacerla ver demacrada y con más edad que la que tiene.

Ya lo dijo Barbara de Regil: el peor enemigo de una mujer es otra mujer.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Threads: eolopachecomx  
Instagram: eolopachecomx

Así lo augura la titular del Instituto de la Mujer

# Prevén violentas elecciones en contra de las candidatas

**El territorio morelense es de alto riesgo para el sector femenino**

GUADALUPE FLORES

Por la violencia que registra Morelos, se prevé que el actual proceso electoral sea violento para las mujeres candidatas, advirtió la titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela

Chávez Cardoso.

En entrevista, advirtió que la situación de violencia y los tiempos sociales y políticos podrían ser fenómenos de riesgo para las mujeres que busquen participar en busca de una carga de elección popular.

Por ello, indicó que se podría volver una elección violenta y de riesgo para las candidatas.

También tras encabezar la sesión del Observatorio de la paridad y violencia política More-

los, la presidenta del Instituto informó que hasta ahora no han recibido ninguna denuncia por violencia política, pero advirtió un incremento en comparación al proceso electoral pasado del 2021.

Pero consideró que el territorio morelense es de alto riesgo para las mujeres que participarán como candidatas en los comicios del próximo 2 de junio. También encabezó la firma del “Pacto por una participación po-

lítica paritaria y libre de violencia para las mujeres” con los dirigen-

tes de los partidos políticos en Morelos.

## Alarmante, la crisis de extorsión y muertes en Cuautla y Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Los municipios de Cuautla y Cuernavaca son los más violentos, reconoció la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

En entrevista, el titular de la CES, José Antonio Ortiz Guarneros, reveló que Cuernavaca y Cuautla viven una situación alarmante en homicidios dolosos y en extorsión.

Pero dijo que la violencia en las dos localidades obedece a una pugna entre grupos criminales por el control del territorio.

Aunque calificó de alarmante el incremento de delitos que se focaliza en esos dos municipios.

Sobre el protocolo de seguridad a candidatos que participan en la actual contienda electoral, dijo que “no es obligatorio” asignarles protección.

Pero aseguró que la CES está preparada para proteger a los aspirantes a cargos de elección popular, siempre y cuando se confirme que existe una situación de riesgo para ellos.

En otro tema, aseguró que las más de 900 pulsera con botón de pánico asignado a mujeres víctimas de violencia “es un caso de éxito”. Además informó que se ha detenido a más de 15 sujetos, después de que se activó el botón por parte de la víctima.

## Concluyeron los “Diálogos por el Desarrollo Económico”

DE LA REDACCIÓN

**Cuernavaca, Morelos** - 7 de marzo de 2024. El colectivo ciudadano MporMorelos, reconocido por sus esfuerzos en promover el diálogo y la participación ciudadana, ha llevado a cabo con éxito los “Diálogos por el Desarrollo Económico de Morelos” en la ciudad de Cuernavaca. Estos diálogos representan un paso significativo en el compromiso del colectivo por abordar los temas más apremiantes para la sociedad morelense.

Daniel Altafi, integrante de MporMorelos, expresó el compromiso del colectivo en colaborar estrechamente con la sociedad organizada para analizar y fortalecer los principales aspectos que inciden en el desarrollo de la entidad. Invitada como moderadora, Margarita González Saravía, aspirante

a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, reconoció la iniciativa ciudadana de MporMorelos por abordar temas relevantes para los morelenses, subrayando la importancia de escuchar las voces de expertos que ofrecen estrategias en beneficio de la sociedad.

Entre los panelistas destacados en estos diálogos participaron Tatiana Clouthier Carrillo, Fluvio Ruiz Alarcón, Bao Ronglin y Marcos Santos, quienes aportaron perspectivas valiosas sobre el desarrollo económico de Morelos.

Tatiana Clouthier Carrillo, reconocida por su trayectoria en la administración pública y su participación en la coordinación de campañas presidenciales, enfatizó la importancia de políticas industriales específicas para promover el crecimiento económico de los estados. Resaltó la relevancia de

sectores como las industrias creativas, dispositivos médicos, agroalimentario, eléctrico-electrónico y semiconductores, señalando que Morelos posee un gran potencial en estos campos por contar con 42 centros de investigación.

Fluvio Ruiz Alarcón abordó la necesidad de garantizar el abasto de gas en el país y en el estado de Morelos, destacando su importancia como motor de la industria y la agricultura.

Bao Ronglin, habló de la importancia de Morelos en la economía nacional, narró su experiencia en la creación de un parque industrial de bicicletas en el estado para impulsar la economía regional. Así como de la necesidad de atraer mayor inversión china que derrame y genere empleo en Morelos y Guerrero.

Por su parte, Marcos Santos compartió su proyecto de inclusión “Cafetería Resiliente”, que busca ofrecer empleo a personas con discapacidades y promover la salud mental a través de servicios comunitarios.

Los Diálogos por el Desarrollo Económico de Morelos organizados por MporMorelos representan una plataforma crucial para el intercambio de ideas y la generación de propuestas concretas orientadas al progreso y bienestar de la comunidad morelense.

Entre los empresarios que se dieron cita destacaron: Óscar Segura, presidente de la Asociación de Hoteles del estado de Morelos, Nancy Ortega, representante de los Pueblos Mágicos de Morelos, Antonio Sánchez Puron, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Griselda Hurtado, presidenta de la CANIRAC, Sara Vázquez, presidenta de Mujeres Empresarias, Arturo Contreras, de la asociación Tesoros de México, Javier Porras, presidente de la asociación de Industriales y Empresarios de Morelos (Adiem), Saul Medina Villagómez, presidente de la Coparmex, Ricardo Rodríguez de Pullman de Morelos y Daniel Altafi de Jardines de México e integrante de MporMorelos, entre otros.



LOS MUNICIPIOS de Cuautla y Cuernavaca son los más violentos, reconoció la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

## Pide unidad el gobernador contra la violencia hacia el sector femenino

EDMUNDO SALGADO

El Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reiteró que su administración trabaja para combatir la violencia en contra de las mujeres, por lo que se requiere de la unidad de todos los sectores de la población.

De acuerdo con el mandatario estatal, en su gobierno hay cero tolerancia la violencia en contra de las mujeres en cualquiera de sus tipos, ya sea económica, política, física, sexual o psicológica, por lo que seguirá implementando políticas públicas para disminuir la incidencia de mujeres que son víctimas de violencia.

“Créame que en mi gobierno me queda muy poco tiempo, pero lo que puede ayudar siempre las puertas del Gobierno están abiertas, ya que creo que es un tema bastante complicado, difícil y la verdad hay muchas historias de mujeres en el DIF que requieren del apoyo de todos para disminuir la violencia en contra de las mujeres, la violencia en todos sus tipos”, explicó.

Sin embargo, Blanco Bravo hizo

un llamado a los diferentes sectores de la sociedad para trabajar unidos para respetar los derechos de las mujeres, ya que para que haya resultados se requiere del esfuerzo de todos.

“Necesitamos la participación de la sociedad civil en esta causa, desde el Gobierno del Estado nos comprometemos a sumar esfuerzos, buscamos unificar el bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes en nuestro estado y tenemos el principio de cero tolerancia en conductas que dañen la vida y la integridad de las mujeres, continuaremos atendiendo y funcionando con los recursos especializados que hay en nuestra sociedad civil, sigamos trabajando en equipo para dignificar la vida de las mujeres mexicanas, uno no puede solo, si nos unimos podemos hacer cosas importantes, hay que unirnos si realmente queremos un cambio, la unión hace la fuerza”, comentó.

Blanco Bravo concluyó, al asegurar que su administración es respetuosa de la manifestación que se realizará este viernes con motivo del Día Internacional de la Mujer.



EN EL MUNICIPIO de Yautepec, Margarita González Saravía se reunió con líderes y miembros destacados de la Unión Ganadera Regional de Morelos (UGRM), para conmemorar del Día Nacional de la Ganadería.

Debe ser la federación quien determine si le da seguridad

# Sin indicios de amenazas contra la candidata de MC

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos desconoce si la candidata a gobernadora por el Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega de la Cruz, recibió amenazas en su contra, sin embargo, dijo que será la federación quien determine si brindará seguridad o no.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, quien mencionó que hasta el momento no ha llegado al Poder Ejecutivo y a la Mesa

de Coordinación para la Construcción de la Paz, ninguna solicitud por parte de la candidata para recibir seguridad, ni tampoco se tiene conocimiento de que haya sido amenazada.

“No hemos tenido conocimiento todavía al interior de la Mesa de Seguridad ya que no hay ninguna solicitud hasta el momento, pero estaremos muy atentos para atender cualquier situación de riesgo”, explicó.

El funcionario estatal añadió, que en caso de que Jessica Ortega requiera

de protección, será el Gobierno Federal quien determine si la necesita o no y sobre todo si será resguardada por elementos de la Guardia Nacional o de El Ejército Mexicano. “No sabemos si va a corresponder a la federación o en su caso al estado porque recuerden que ya hay ciertos protocolos desde la federación de protección a candidatas a nivel federal y a los gobernadores de los estados, así que en cuanto a presidentes municipales, diputados, regidores, si es que sería el caso, correspondería el estado evaluar esa situación”, concluyó Samuel Sotelo.

Y es que cabe mencionar que además de Jessica Ortega, también Lucía Meza solicitó seguridad debido a que recibió amenazas en su contra.



**EL GOBIERNO DE** Morelos desconoce si la candidata a gobernadora por el Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega de la Cruz, recibió amenazas en su contra, sin embargo, dijo que será la federación quien determine si brindará seguridad o no.

## Jiutepec trabaja con el gobierno federal contra riesgos por lluvia

DE LA REDACCIÓN

Los gobiernos de Jiutepec y de México, a través del sistema y organismo operador de agua, respectivamente, llevan a cabo diferentes acciones para prevenir riesgos entre los habitantes del municipio ante la próxima temporada de lluvias.

El alcalde David Ortiz resaltó los trabajos de limpieza y mantenimiento de las redes de alcantarillado ubicadas en 25 centros de población, mediante la operación de un camión vector.

El vehículo tiene entre sus funciones la extracción de residuos y sedimentos acumulados, por otra parte una limpieza intensiva a través de agua a alta presión, eliminando incrustaciones, grasas, ramas, entre

otros.

Los centros de población en los cuales se trabaja son: José María Morelos y Pavón, Otilio Montañón, El Porvenir, Civac, Atenatitlán, Tarianes, Lázaro Cárdenas, Jardín Juárez, Ampliación Vicente Guerrero y Tejalpa.

Además, Residencial La Palma, Villas del Descanso, La Rosa, La Campestre, El Pochotal, Jiutepec Centro, Lomas de Jiutepec, FOVISSSTE, Rinconada Palmira, Las Moras, Arcos de Jiutepec, Calera Chica, entre otras.

Los programas operados por los gobiernos de Jiutepec y de México son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## No dañen comercios, piden a mujeres antes de marcha

EDMUNDO SALGADO

Ante la manifestación que realizarán varios grupos de mujeres con motivo del Día Internacional de la Mujer, empresarios llamaron a las activistas a respetar los comercios y no provocar daños.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que el sector respeta la movilización de las mujeres que buscan exigir un alto a la violencia, sin embargo, mencionó que esta exigencia debe estar dirigida hacia los tres niveles de Gobierno que son los que han fallado en garantizar la seguridad

para este sector de la población. “Nosotros respetamos cualquier tipo de movilización y expresión y más cuando se trata de un grupo de mujeres que busca terminar la violencia de las cuales son víctimas, sin embargo, consideramos que esta manifestación, esta exigencia, debe de ir dirigida a las autoridades de los tres niveles de Gobierno que no han implementado las acciones correspondientes para garantizar la paz y tranquilidad de las mujeres, así que consideramos que deben de salir a marchar, somos respetuosos pero la exigencia debe ser a las autoridades gubernamentales”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresa-

rial hizo un llamado a los diferentes grupos que participarán en la movilización de este viernes para no realizar ningún tipo de acto vandálico en contra de los negocios, que año con año sufren de la ruptura de cristales y pintas en sus establecimientos.

“Hacemos un llamado para que las mujeres puedan respetar a los establecimientos, que más allá de los cristales que se rompen o de las pintas que realizan en las fachadas de los negocios, se respete al comercio porque no es una movilización en contra del sector sino en contra de la violencia hacia las mujeres”, concluyó Sánchez Purón.



MORELOS

El Gobierno del Estado de Morelos a través del Consejo de Premiación “Medalla Benito Juárez García”, Instituido en el Decreto 755 de fecha 4 de septiembre de 1996, modificado por el Decreto 144 de fecha 12 de noviembre de 1997 con base en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de dicho ordenamiento

### CONVOCA

a la comunidad estudiantil y docente de la entidad al  
Concurso de Ensayo Histórico  
“Hechos relevantes de Mariano Matamoros  
en el Estado de Morelos”

- Podrán participar: la comunidad estudiantil de secundaria, educación media superior, superior y posgrado, así como docentes de todos los niveles educativos del Estado de Morelos.
- El género único de participación es el de **Ensayo Histórico**.
- Los trabajos deberán aludir a los hechos y procesos relevantes de Mariano Matamoros en el Estado de Morelos, así como a sus aportaciones ideológicas, políticas y sociales.
- Las categorías para los trabajos serán:
  - Categoría “A”: alumnos de nivel secundaria.
  - Categoría “B”: alumnos de nivel medio superior.
  - Categoría “C”: alumnos de nivel superior, posgrado y docentes.
- En caso de no cumplir con los requisitos, se podrá declarar desierta alguna de las categorías.
- Los trabajos del ensayo histórico deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - Categoría “A” será de 5 cuartillas mínimo, 10 máximo, a doble espacio con tipo de letra “Arial” a 12 puntos.
  - Categorías “B” y “C” será de 10 cuartillas mínimo, 20 máximo, a doble espacio con tipo de letra “Arial” a 12 puntos.
  - Los trabajos deberán destacar la originalidad del autor y la calidad en la argumentación.
  - Se evaluará sintaxis y ortografía.
  - Todos los ensayos deberán incluir la bibliografía de consulta (autor, título, año y edición).
- Todos los trabajos deberán estar firmados con seudónimo y ser entregados en un archivo digital legible con los siguientes datos:
  - Seudónimo.
  - Nombre y edad.
  - Dirección particular.
  - Número de teléfono (particular y celular).
  - Correo electrónico.
  - Nombre y dirección de la escuela de procedencia.
  - Turno, grado y grupo.
  - Nombre del asesor (profesor u otro).
- Los trabajos deberán ser enviados en formato PDF al correo electrónico [venerasmorelos@morelos.gob.mx](mailto:venerasmorelos@morelos.gob.mx).
- La entrega de los trabajos será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día viernes 15 de marzo de 2024.
- Premiación para todas las categorías:
 

**Primer Lugar**  
Medalla de plata “Benito Juárez García” en plata ley 0.925, una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.

**Segundo Lugar**  
Una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.

**Tercer Lugar**  
Una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.
- Las personas que ya fueron acreedoras a la “Medalla Benito Juárez García” en años anteriores, **no podrán** ser consideradas dentro de esta convocatoria.
- La premiación se llevará a cabo el día 21 de marzo en sede y horario que determine el Consejo de Premiación.
- El Consejo de Premiación está integrado por la Secretaría de Educación; el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM); la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS); la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF Morelos), el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, un representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y un representante del H. Congreso del Estado.
- No podrán ser considerados para su evaluación los ensayos que no cumplan con todas las bases de esta convocatoria.
- La decisión del jurado es inapelable.
- La falta de disposición expresa de la presente convocatoria, estará a lo dispuesto en la Ley del Mérito Ciudadano del Estado de Morelos, en su defecto, a lo que resuelva el Consejo de Premiación.
- Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a los teléfonos 7773292370, 7773292376 o al correo electrónico [venerasmorelos@morelos.gob.mx](mailto:venerasmorelos@morelos.gob.mx).



El fuego no tiene límites

REPORTA 800 INCENDIO o 911  
@SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales!  
Si no hay fuego, nuestros bosques y recursos naturales están a salvo. #HazConciencia.

Cuernavaca, Morelos, marzo de 2024

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



El candidato presidencial de MC visitó este jueves la entidad

# Morelos, el 2do estado más inseguro, dice Jorge Maynez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a inseguridad, después

de Colima, señaló el candidato presidencial por el Partido Movimiento Ciudadano, Jorge Maynez durante la visita que realizó a la entidad.

Además, refirió que el nivel de violencia e inseguridad en Morelos es equiparable al que se experimentaba en El Salvador al inicio del actual gobierno, por lo que en este sentido, exhortó a adoptar ejemplos de política comparada que han sido exitosos para abordar la problemática que aqueja al país desde hace muchos años.

Maynez, quien estuvo acompañado por la candidata a la gubernatura de Morelos, Jessica Ortega de la Cruz y del candidato al senado de la república, Jorge Arizmendi García, entre otros, enfatizó que no se necesita una mega cárcel, sino una mega academia de mandos policiales con estrategia para combatir la impunidad; sobre todo, que a nivel nacional, solo el 11% de los delitos son denunciados, mientras que en Morelos solo el 9% llega a las autoridades policiales. Esto genera una cadena de impunidad, con carpetas de investigación que son desechadas y un elevado nivel de impunidad.

Asimismo, criticó el modelo policiaco adoptado por los anteriores gobiernos, tanto del PRI como del PAN, y luego por Morena; por lo que señaló que las cárceles están lle-

nas de pobres e inocentes, mientras las calles están repletas de delincuentes, lo que refleja un modelo policiaco equivocado que persiste en México.

Respecto al papel del ejército en el país, Maynez enfatizó la importancia de respaldarlo por parte de los actores civiles y evitar conflictos entre las fuerzas armadas.

De igual forma, exhortó a los responsables de la seguridad a garantizar el derecho de las personas a vivir en paz y seguridad, sugiriendo que el ejército debe regresar a su función constitucional y colaborar en tareas específicas, como la vigilancia en carreteras y la especialización de la policía civil en delitos de alto impacto, incluyendo el feminicidio.

Jorge Maynez abogó por una mayor participación de la policía civil en labores de prevención del delito, sugiriendo que los reportes y denuncias podrían realizarse de manera digital para agilizar el proceso; destacó la importancia de contar con unidades especializadas en delitos como el feminicidio y delitos de alto impacto, así como de fortalecer el papel del Ministerio Público en la investigación y persecución del crimen.

## Responsabilizan al crimen por incendio en Cuautla y exigen acción de autoridad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Empresarios y comerciantes de Cuautla, exigieron que se realicen acciones drásticas y radicales contra los grupos de delincuentes que “rebasaron abusos en contra de quienes se han dedicado por años a un negocio sea grande o pequeño y que, ahora tienen que pagar extorsiones y derecho de piso de lo contrario los incendian o matan a las personas. Ya basta, es el grito de todos nosotros porque si no se pone un alto no habrá negocios en Cuautla y algunos municipios porque todos vamos a cerrar”, aseguraron.

María Luisa Montemayor Gómez, empresaria de cuautlense sostuvo que ya son muchos los negocios que han cerrado sus cortinas porque “o no van a seguir consecuentando las extorsiones o el cobro de piso, o es que no cuentan con los recursos para poder pagar a los delincuentes y mejor decidieron cerrar sus negocios”. Preciso que de nada sirve que haya Ejército, Guardia Nacional, Comisión Estatal de Seguridad (CES) policía municipal y “un sinfín más de nombres de departamentos de seguridad; si ni atrapan a los delincuentes ni actúan para detenerlos”.

Por su parte, Rosendo Mirador Escandón observó que lo sucedido la madrugada de ayer jueves, fue quizá el vaso que se derramó. “Van a ser varios los negocios que van a bajar sus cortinas, que dejen en el desempleo a sus trabajadores, que el capital invertido emigre a lugares donde la

inseguridad no sea tan patente; en donde los delincuentes sean detenidos y no sigan con su misma actitud”, resaltaron.

La madrugada de ayer jueves, se registró un incendio en cinco bodegas comerciales de la nave “P” de la Plaza “12 de octubre”, de Cuautla, donde se encontraba resguardada mercancía de fruta de temporada. El fuego arrasó con techumbres exteriores e interiores, tarimas y cajas de madera y plástico.

El fuego alcanzó a una llantera que se encuentra junto a esas bodegas con daños menores, ya que el siniestro no llegó hasta donde se encontraban guardadas las llantas y otros artículos inflamables.

Al auxilio acudieron elementos del Cuerpo de Bomberos de Cuautla, al mando del comandante Mauricio Montaña Rodríguez, quienes con el apoyo de varios tanques de agua, realizaron la entrada forzada en tres bodegas con el uso de tronadoras para enfriar la zona al interior y el exterior de los locales, con lo que se protegieron vehículos que se encontraban estacionados en el exterior de las bodegas. Ramón Santos Mariano al igual que sus compañeros empresarios y comerciantes, dejó en claro dentro de poco, Cuautla será una ciudad vacía, un lugar abandonado, porque la mayoría de los establecimientos comerciales va a cerrar. “Usted aguantará seguir pagando a delincuentes que no ven más allá, sino que están presionando y presionando, amenazando y amenazado, hasta que como dicen ‘el hilo se rompe por lo más delgado’, y así está sucediendo”, comentó.

## Por maltrato animal, 4 carpetas de denuncia actualmente en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** La Fiscalía Regional del Oriente inició la investigación de cuatro casos de maltrato animal ocurridos en Cuautla, informó Violeta Rivera Domínguez presidenta la Asociación Civil “Los Amigos de los Perros Morelos” A.C., aunque reconoció que las indagaciones han transcurrido de forma lenta, han ido avanzando tras las quejas que se presentaron.

Celebró que desde el Congreso del Estado, se haya aprobado una ley que intensifica las sanciones a personas que violenten, maltraten y maten a animales, la cual, además de precisar multas económicas, ahora se sanciona hasta con 6 años de prisión. La defensora de animales confió en que estos casos deriven en sanciones que reflejen la aplicación de la ley, especialmente luego del incremento en la pena máxima por maltrato animal.

Sin embargo, la presidenta de la asociación reconoció que, tal como ocurre con el resto de denuncias, acudir a la Fiscalía Regional para levantar una denuncia por maltrato animal puede convertirse en un proceso muy engorroso. “Es el mismo proceso engorroso de asistir a la fiscalía y estar ahí, esperando a que el ministerio público tome la declaración”, apuntó.

Subrayó que en diciembre del año pasado

2023, se hicieron algunos cambios a la Ley Estatal de Fauna, endureciéndola un poco, y hace dos semanas salieron publicados en el periódico oficial Tierra y Libertad, aumentando a seis años de cárcel por maltrato animal. “Lo interesante es que ya no necesariamente tiene que morir el animal, sino que ya es delito golpearlos, tenerlos amarrados, sin agua”, comentó.

“Sabemos más o menos de cuatro, que han ido caminando lento. La licenciada Miriam Monje, quien trabaja en la fiscalía, está llevando las carpetas de los animales, y la verdad es que ella misma ha estado presionando para que avance más rápido este asunto de cualquier denuncia de maltrato animal”, detalló.

La activista expresó que es relevante que las autoridades competentes hayan tomado en cuenta sus peticiones y ahora, el maltrato animal sea castigado conforme a derecho, ya que dijo que lamentablemente el maltrato y la violencia contra animales, no solo perros, es un tema constante y que se presenta de manera latente, por lo que al ahora aplicarse sanciones económicas y también mediante prisión.

Refirió que en lo que cabe, quienes se dedican a trabajar para velar el buen trato de los animales, su cuidado y protección, continuarán trabajando para lograr que como sociedad, este tipo de situaciones continúen presentándose.



# DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

## 8 DE MARZO

PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS ES TAREA DE TODAS Y DE TODOS.

*¡No estás sola!*

Instancia Municipal de la Mujer,  
calle Canoas #19, colonia Paraíso  
Teléfono: 777 320 30 30

# Se deben revisar los protocolos de violencia en UAEM: Gloria Vergara

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras enfatizar la importancia del papel de la mujer dentro de la academia y la urgencia de abordar la violencia de género que persiste en las instancias universitarias, la directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gloria Vergara,

destacó la necesidad de revisar y modificar los protocolos para frenar la violencia.

Gloria Vergara, reconoció la importancia de que haga un análisis y revisión minucioso a los protocolos existentes para atender adecuadamente las diversas formas de violencia que afectan a las académicas en su entorno laboral y estudiantil.

Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de promover el respeto en todos los ámbitos universitarios, reconociendo que muchas veces las violencias son involuntarias pero deben ser abordadas con sensibilidad y rigor.

En este contexto, anunció la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer este día 8 de marzo en el edificio 26 de la

UAEM, donde se destacará el trabajo de los grupos estudiantiles y además, se les dará voz a las alumnas en relación a sus demandas pendientes en materia de equidad y género.

Reiteró que están comprometidas no solo en abordar las necesidades inmediatas de la comunidad universitaria, sino también en promover eventos que permitan a los jóvenes organizar y expresar sus inquietudes, agregó Gloria Vergara.

Con este tipo de eventos como el coloquio multidisciplinario en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, consideró que es crucial que se reconozca el

trabajo y el esfuerzo de las mujeres pioneras dentro de la UAEM, como Gabriela Mendizábal, quien fue la primera directora de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, además de ser multifacética, profesional, madre y esposa, por lo que continúa inspirando a generaciones, afirmó.

“Es fundamental que trabajemos juntos para crear un entorno seguro y respetuoso para todas las personas que forman parte de nuestra comunidad académica. Solo así podremos garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros estudiantes”, subrayó la directora de la FDyCS.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen JULIA AGUIRRE OVANDO, LOURDES AGUIRRE OVANDO, MARIA ESTHER AGUIRRE OVANDO, GRISELDA AGUIRRE OVANDO, MARGARITA AGUIRRE OVANDO, y ALBINA OVANDO MORALES, quien también es conocida como ALVINA OVANDO MORALES, ALBINA MORALES OVANDO, ALVINA OVANDO BRAVO y ALBINA OVANDO BRAVO, en su carácter de denunciadas del de cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BENJAMIN AGUIRRE BRAVO, quien falleció el día diez de mayo de dos mil veintidós, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle zona 01, manzana 36, lote 09, de la Colonia el salto, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 51/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 19 de febrero de 2024.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NÁJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

## EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radico el expediente 232/2023-3 Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSEFINA VALERIO MARTINEZ también conocida como JOSEFINA VIDRIO denunciado por ISAIAS NAVARRO VALERIO Y OTROS quien tuvo su ultimo domicilio en PRIVADA LAURELES NUMERO 11, COLONIA TRES DE MAYO, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS según refieren los denunciados quien falleció el DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO por lo que se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación y “Boletín Judicial” editados en el Estado

Jiutepec, Morelos, a 13 de febrero del 2024  
La jueza segundo Familiar del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA.

Tercer Secretara de Acuerdos

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

## Vuelven a prometer que, ahora sí, llegan placas y tarjetas este mes

GUADALUPE FLORES

En la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado continúa la falta de placas, licencias y tarjetas de circulación.

Pero el titular de la dependencia estatal, Eduardo Galaz Chacón, informó que antes de que concluya el mes, la entregarán los insumos a los automovilistas que han realizado alguno de los trámites.

Informó que están por concluir la licitación que se lanzó para la adquisición de dichos insumos.

Por ello, dio a conocer que a mediados de este mes se tendrá las

nuevas las placas, licencias y tarjetas de circulación.

Según el funcionario estatal el proceso de licitación y entrega de insumos “avanza en tiempo y forma”.

En otro tema, conformó que hasta el momento han refrendado más de 160 mil automovilistas de un padrón de más de 800 mil.

Finalmente, el secretario de Movilidad y Transporte adelantó que analizarán aplicar una prórroga en el pago del refrendo al mes de abril.

Aunque recordó que este mes vence el plazo para cumplir con el trámite sin recargos y multas.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció VÍCTOR WILFREDO MOLINA CASALES denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BLANCA GENOVEVA CASALES PÉREZ y/o BLANCA GENOVEVA CASALES DE MOLINA quien falleció el día veinticinco de agosto del año dos mil diecinueve habiendo sido su último domicilio el ubicado en calle Diez Este 30-20 de la Unidad Habitacional CIVAC Segunda Sección, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 04/2024-3 radicado en Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, 22 de febrero de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, comparecieron MARIA DE JESUS ROMAN MANCILLA Y MARIA ALEJANDRA BALLESTEROS ROMAN, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUAN BALLESTEROS ESCOBAR Y/O JUAN BALLESTEROS, quien falleció el día ocho de abril de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Abasolo, Número Diez, Colonia Lomas del Carril, Municipio de Temixco, Morelos; bajo el expediente número 53/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE  
Xochitepec, Morelos a 13 de Diciembre del 2023.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría, en el expediente número 1107 /2023, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CONSUELO ROSILLO VAZQUEZ, quien falleció el veinte de enero de dos mil catorce, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Corregidora, número 204, Colonia Cuautlixco, Código Postal 62749, Municipio de Cuautla, Estado de Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos a las diez horas con treinta minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el “Boletín Judicial” que se editan en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
H.H. Cuautla, Morelos, 20 de febrero de 2024.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.  
Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

## AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 10,285, de fecha veintidos de febrero del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICENTE CAMPO SALINAS, a solicitud de las señoras ROSALINDA PONCE FLORES Y ROSALINDA ARACELI CAMPOS PONCE, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albaceas de su Sucesión, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento las señoras ROSALINDA PONCE FLORES Y ROSALINDA ARACELI CAMPOS PONCE, se constituyen formalmente como ALBACEAS de dicha sucesión, y manifiestan que procederán a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, 26 de Febrero de 2024.  
LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA • MARISCAL • NEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

### ADJUDICACIÓN

### ASOCIACIONES CIVILES

### CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

### COFINANCIAMIENTO

### COMPRAVENTA

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

### COTEJO DE DOCUMENTOS

### DONACIÓN

### FE DE HECHOS

### FIDEICOMISO

### MANDATO

### RADICACIÓN DE SUCESIONES

### RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

### RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

### SOCIEDADES MERCANTILES

### TESTAMENTO

### INFORMAVIT

### FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

## EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, se encuentra radicado el expediente número 46/2024-3 relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de SOLEDAD CELIS MORALES, también conocido como SOLEDAD CELIS, quien falleció el día uno de enero de dos mil diez, y quien tuvo como su último domicilio el ubicado en: calle De la Luz, número 19, Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos en la presente Sucesión y acreedores a la misma, para que se presenten a deducir los mismos dentro del término de Ley. Señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 20 de febrero del 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. DULCE MICHEL RODRIGUEZ FLORES.

Vo.Bo.  
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

DOS  
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 369,957, de fecha 05 de MARZO de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOAQUIN ROBERTO COSIO GUERRA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora IVONNE LAURA HIGELIN ISSELIN, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 05 de Marzo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcf\*  
Exp. 10057/2023.

DOS  
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 369,655 de fecha 22 de Febrero de 2024, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CLARA GARCIA ALMORA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERO, el señor ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CLARA GARCIA ALMORA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERO, el señor ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA, con la comparecencia de los COHEREDEROS, señores LILIA RODRIGUEZ GARCIA, MARTHA CAROLINA RODRIGUEZ GARCIA, ARACELI RODRIGUEZ GARCIA, quien también es conocida socialmente como ARACELI RODRIGUEZ GARCIA DE ORIHUELA y CUAUHTEMOC RODRIGUEZ GARCIA; quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, el señor ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión y, C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL LEGADO INSTITUIDO EN SU FAVOR POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, que formalizaron las LEGATARIAS señoras LILIA RODRIGUEZ GARCIA y MARTHA CAROLINA RODRIGUEZ GARCIA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 23 de Febrero del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG/100  
ESC. 369,655  
EXP. 125-2024

## EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se hace constar que ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, MARIA ANTONIETA CORTES CRUZ, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JULIO HECTOR RAMIREZ RAMIREZ CORTES, radicada en la Segunda Secretaría, en el expediente 73/2024, habiendo fallecido el autor de la sucesión JULIO HECTOR RAMIREZ CORTES el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE NUEVA TABACHIN 12, POBLADO TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Mor; a 05 de Marzo de 2024.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM MARTINEZ HONORATO.

## EDICTO

En la Segunda Secretaría de este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos, bajo el número 25/2024-2 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS ADAME; quien falleció el día dieciséis de marzo del dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en ALVARO OBREGÓN, ESQUINA GUADALUPE VICTORIA NUMERO 134, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndole saber que la JUNTA DE HEREDEROS se llevara a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico el Diario de Mayor Circulación, así como en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

DOS  
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 01 de marzo de 2024.

### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 369,869, de fecha 29 de febrero de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ, también conocida como GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ DE SANCHEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA, el señor JOAQUIN SANCHEZ GOMEZ, con la conformidad de los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS los señores JOAQUIN SANCHEZ GUILLEN y ELIZABETH SANCHEZ GUILLEN; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ, también conocida como GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ DE SANCHEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA, el señor JOAQUIN SANCHEZ GOMEZ, con la conformidad de los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS los señores JOAQUIN SANCHEZ GUILLEN y ELIZABETH SANCHEZ GUILLEN.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FIAR / OJAGF  
Exp. 456-2023  
Dir. 2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P.62230 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

**EDICTO**

JAIME EMILIO SÁNCHEZ RAMÍREZ

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente administrativo CMPDI/ASR/011/2023 radicado en esta Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, no obstante de las acciones de búsqueda y localización que se han desarrollado, no ha sido posible localizarlo, y se ha obtenido el cercioramiento de que usted no habita en los domicilios que se tienen registrados, y en otros que han sido proporcionados en los autos del expediente antes señalado; por lo que al ignorarse donde se encuentra o donde puede ser localizado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la materia de Responsabilidad Administrativas; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, 5, 6, 8 fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidad Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3 fracción III, 9 fracción I, 10 párrafos primero, 13, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 4 fracción I, 7, fracción V, 13 y 14 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, se ordena emplazar y su notificación por edictos los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, en consecuencia, se les notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número CMPDI/ASR/011/2023, incoado en esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido en el expediente de investigación CMPDI/PI/2019-10, se le atribuye la presunta comisión de la falta administrativa consistente en: "...Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables, las pólizas de egresos y diario de los recursos y el convenio de desarrollo institucional, al corte de la auditoría (31 de marzo 2019), se verifico que el municipio pago \$1,101, 641.09 (Un Millón Ciento un Mil Seiscientos Cuarenta y un pesos 09/100 M.N) de FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018, en el rubro de Desarrollo Institucional importe que no excedió el 2.0 % del total asignado al fondo; sin embargo, no dispuso del convenio con la Secretaria de Desarrollo Social y el gobierno de la entidad federativa, por lo que no se comprobó que los recursos se destinaron al pago de acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de gestión del municipio, de acuerdo a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo, en incumplimiento artículo 33, apartado A de la Ley de Coordinación Fiscal y numerales 2.5, 2.5.1 y 2.5.2 de los lineamientos Generales para la operación del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social, publicados el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016". Misma que en términos de los artículos 10 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 9, 63 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Morelos, fue procedente calificar como GRAVE, en virtud de que se presume incurrió en el incumplimiento de lo previsto en el artículo 6 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos con relación al artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas...". Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 208 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante esta Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas que ocupa esta Contraloría Municipal, ubicada en Interior Jardín Juárez s/n Colonia Centro de Puente de Ixtla, Morelos, con el objeto de que rinda su declaración y manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa. Adicionalmente, en términos del artículo 124 fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para practicar cualquier tipo de notificación personal relacionada con la substanciación del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que las copias certificadas del expediente CMPDI/ASR/011/2023, se encuentran a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, en días hábiles y en un horario de las nueve horas (09:00) a las dieciséis horas (16:00).

ATENTAMENTE  
LICENCIADO JOSE HALED KARAM NASSER  
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA,  
MORELOS.  
Puente de Ixtla, Morelos a x de enero de dos mil veinticuatro.

**EDICTO**

JAIME EMILIO SÁNCHEZ RAMÍREZ

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente administrativo CMPDI/ASR/012/2023 radicado en esta Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, no obstante de las acciones de búsqueda y localización que se han desarrollado, no ha sido posible localizarlo, y se ha obtenido el cercioramiento de que usted no habita en los domicilios que se tienen registrados, y en otros que han sido proporcionados en los autos del expediente antes señalado; por lo que al ignorarse donde se encuentra o donde puede ser localizado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la materia de Responsabilidad Administrativas; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, 5, 6, 8 fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidad Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3 fracción III, 9 fracción I, 10 párrafos primero, 13, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 4 fracción I, 7, fracción V, 13 y 14 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, se ordena emplazar y su notificación por edictos los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, en consecuencia, se les notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número CMPDI/ASR/012/2023, incoado en esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido en el expediente de investigación CMPDI/PI/2019-11, se le atribuye la presunta comisión de la falta administrativa consistente en: "...Con la revisión de los auxiliares contables, de los estados de cuenta bancarios, las pólizas de egresos y diario correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISDMF 2018, se verifico que el municipio pago el rubro de gastos indirectos \$1,576, 461.63 (Un Millón Quinientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 63/100 M.N) importe que no excedió el 3.0 % del total asignado al fondo; sin embargo, no se comprobó que los proyectos financiados en este concepto correspondieran al catálogo establecido en los lineamientos Generales del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) y que se vincula de manera directa con la verificación y seguimiento de las obras y acciones pagadas con el fondo; en incumplimiento del artículo 33, apartado A de la Ley de Coordinación Fiscal; y numeral 2.4, de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social, publicados el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016". Misma que en términos de los artículos 10 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 9, 63 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Morelos, fue procedente calificar como GRAVE, en virtud de que se presume incurrió en el incumplimiento de lo previsto en el artículo 6 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos con relación al artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas...". Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 208 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante esta Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas que ocupa esta Contraloría Municipal, ubicada en Interior Jardín Juárez s/n Colonia Centro de Puente de Ixtla, Morelos, con el objeto de que rinda su declaración y manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa. Adicionalmente, en términos del artículo 124 fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para practicar cualquier tipo de notificación personal relacionada con la substanciación del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que las copias certificadas del expediente CMPDI/ASR/012/2023, se encuentran a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, en días hábiles y en un horario de las nueve horas (09:00) a las dieciséis horas (16:00).

ATENTAMENTE  
LICENCIADO JOSE HALED KARAM NASSER  
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA,  
MORELOS.  
Puente de Ixtla, Morelos a x de enero de dos mil veinticuatro.

**EDICTO**SE CONVOCAN A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CECILIA GUTIERREZ PINEDA quien denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MOISES JUÁREZ VEGA, quien falleció el día veintiocho de mayo del año dos mil nueve y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Guadalupe Victoria, Lote 9-A Barrio 4, Colonia Rubén Jaramillo Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 762/2023-1.

Se convoca a quienes a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 01 de Marzo de 2024

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.  
C. JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

**EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado a en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 45/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUCILA FLORES RAMÍREZ, quien falleció el día veintidós de abril de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en calle Anenecuilco, número 132, Esquina Ignacio Maya, Colonia Chipitlán, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 16 de Febrero de 2024

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAELGOMEZ CARDENAS